



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

INFORME DE AUDITORIA N° 15/2018

***PROGRAMA OBSERVADORES A
BORDO DE BUQUES COMERCIALES***



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

TABLA DE CONTENIDOS

Informe Ejecutivo	3
Informe Analítico	4
I. Objetivo General	4
II. Objetivos Particulares	4
III. Destinatarios del Informe	5
IV. Alcance de la labor de Auditoría	5
V. Normativa relevante	5
VI. Informe de Auditoría	5
VI.1 Objetivos	5
VI.2 Personal	6
VI.3 Relaciones con otros programas, organismos y reparticiones	8
VI.4 Componentes del Programa	9
VI.5 Actividades de Capacitación	9
VI.6 Sistemas informáticos	11
VI.7 Principales logros durante el período auditado	12
VI.8 Prospecciones con Observadores solicitadas por el CFP	13
VI.9 Informes técnicos y Publicaciones	14
VI.10 Actividades del Programa	14
VI.11 Necesidades de equipamiento	15
VII. Observaciones pendientes de Informes anteriores	16
VIII. Observaciones del presente Informe	17
IX. Opinión del auditado	18
X. Conclusiones	18
Anexos	20



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

**INFORME DE AUDITORIA N° 15/2018
PROGRAMA OBSERVADORES
- INFORME EJECUTIVO -**

El objeto de este trabajo ha sido evaluar el funcionamiento y los resultados alcanzados durante el año 2017 por el *Programa Observadores a Bordo de Buques Comerciales*, dependiente de la *Dirección de Información, Operaciones y Tecnología* de la *Dirección Nacional de Investigación* del INIDEP, de acuerdo a los objetivos que impulsaron su creación y las disposiciones dictadas por la autoridad de aplicación y el *Consejo Federal Pesquero*. La auditoría se realizó entre el 28 de mayo y el 26 de junio de 2018, abarcando el periodo que va del 01/01/2017 hasta el 31/12/2017.

La revisión de las actividades desarrolladas durante el año 2017 por el Programa de Observadores a Bordo de Buques Comerciales nos permite concluir que el mismo cumplió razonablemente con las necesidades de información de los programas de investigación del INIDEP, el *Consejo Federal Pesquero* y la Autoridad de Aplicación de las políticas pesqueras nacionales. Asimismo, se observan buenos cumplimientos en todos aquellos aspectos que hacen al embarque de observadores y a la obtención de información oceanográfico-pesquera por parte de los mismos.

Los aspectos a mejorar fueron la falta de integración de las bases de datos gestionadas por el Programa dentro del Sistema de Información Oceanográfico-Pesquero, la aprobación de manuales de procedimientos, el cumplimiento de algunos protocolos de monitoreo (reptiles, aves y mamíferos marinos) y el incremento de las actividades de capacitación, tanto para el personal en actividad como para la formación de nuevos observadores.

Mar del Plata, 29 de junio de 2018



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

INFORME DE AUDITORIA N° 15/2018
PROGRAMA OBSERVADORES
- INFORME ANALÍTICO -

I. OBJETIVO GENERAL

El objeto de este trabajo ha sido evaluar el funcionamiento y los resultados alcanzados durante el año 2017 por el *Programa Observadores a Bordo de Buques Comerciales*, dependiente de la *Dirección de Información, Operaciones y Tecnología* de la *Dirección Nacional de Investigación* del INIDEP, de acuerdo a los objetivos que impulsaron su creación y las disposiciones dictadas por la autoridad de aplicación y el *Consejo Federal Pesquero*.

II. OBJETIVOS PARTICULARES

1. Describir la composición y responsabilidades del grupo de investigadores y técnicos del sector.
2. Relevar el cumplimiento de las actividades planificadas para el periodo bajo análisis y su inserción en los objetivos del Instituto y los que establezca el *Consejo Federal Pesquero*.
3. Detallar las principales actividades de capacitación en las que hubiera participado el personal del Programa durante el intervalo evaluado.
4. Evaluar la participación de agentes del sector en proyectos y actividades científicas externas al INIDEP, tanto a nivel nacional como internacional.
5. Relevar el avance en la redacción de los Manuales de Procedimientos del Programa.
6. Cumplimentar las Resoluciones N° 152/2002-SGN (Normas de Auditoría Interna Gubernamental) y 3/2011-SGN (Manual de Control Interno Gubernamental) y 172/2014-SGN (Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional).



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

III. DESTINATARIOS DEL INFORME

- Director del INIDEP.
- Sindicatura Jurisdiccional de Agroindustria - SIGEN.
- Dirección de Información, Operaciones y Tecnología.
- Jefatura del Programa auditado.

IV. ALCANCE DE LA LABOR DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó entre el 28 de mayo y el 26 de junio de 2018, abarcando el periodo que va del 01/01/2017 hasta el 31/12/2017.

V. NORMATIVA RELEVANTE

- Ley 21.673 de creación del INIDEP.
- Ley 24.922 - Régimen Federal de Pesca.
- Decreto 1063/04 y modificatorios - Estructura Organizativa de Primer Nivel Operativo del INIDEP.
- Disposición SSPyA N° 9/2008 - Régimen General Observadores.
- Resolución INIDEP N° 157/2013.
- Disposición SSPyA N° 223/2014 - Remuneraciones.
- Resolución INIDEP N° 195/2017 - Planificación de Actividades Científicas 2017.
- Resolución INIDEP N° 62/2015 - Manual de Procedimiento de Registro y Gestión de Cobranzas a las Empresas Armadoras.
- Disposición SSPyA N° 244/2018 (modifica parcialmente la Disp. 9/08).

VI. INFORME DE AUDITORÍA

VI.1 Objetivos

El *Programa de Observadores a Bordo de Buques Comerciales* en su conformación actual fue creado por Resolución INIDEP N° 157/2013, dependiente de la *Dirección de Información, Operaciones y Tecnología* del INIDEP. Tiene por objeto obtener datos científicos confiables sobre capturas de especies objetivo, esfuerzo pesquero, captura incidental o *bycatch*, descarte, datos de talla y edad, entre otros, a partir de las actividades realizadas por la flota pesquera comercial en el Mar Argentino, con el objeto de ser utilizada para la evaluación y administración de los recursos pesqueros en explotación. En



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

informes anteriores expusimos los antecedentes del Programa y un detalle pormenorizado de todos sus objetivos.

VI.2 Personal

Para el ejercicio 2017 el Programa auditado contaba con 12 personas (13 a partir de junio 2017) dedicadas principalmente a la gestión de los embarques y a la revisión y análisis de los datos recolectados por los observadores pesqueros (12 de ellos con dedicación *full time* al Programa). Además, existía un plantel de 44 Observadores Pesqueros contratados por Ley Marco 25164 (Dec. 1421/02) con tareas en tierra cuando no están navegando, y otros seis Observadores monotributistas con contratos de locación de obra trimestrales a través de la *Fundación ArgenInta*. Además se contaba con otros 21 Observadores capacitados, a los cuales se los convoca eventualmente con contratos *ArgenInta* por marea realizada (**Anexo I**).

La actividad de los Observadores a Bordo de Buques Comerciales está regulada por la Disposición N° 9/2008 de la SSPyA:

Art. 8º — El armador deberá hacerse cargo de todos los gastos y viáticos de los Observadores a Bordo designados desde la sede operativa del citado Instituto Nacional hasta el puerto de zarpada y su regreso a la misma desde el puerto de arribo.

Art. 9º (modificado por Disposición SSPyA N° 223/14) — El armador deberá depositar en concepto de anticipo, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del monto de los aranceles calculados, considerando un monto diario de PESOS SETECIENTOS OCHENTA (\$ 780.-), y presentar el comprobante de depósito al momento del embarque del Observador a Bordo. El CINCUENTA POR CIENTO (50%) restante será depositado, en concepto de final de marea, dentro de las CUARENTA Y OCHO HORAS (48 h) hábiles posteriores a la finalización de la marea correspondiente, remitiendo inmediatamente el comprobante de depósito a dicho Instituto Nacional. Los depósitos se realizarán en concordancia con las instrucciones establecidas al respecto por el INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP), organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

Recientemente, la Disposición N° 244/2018 de la SSPyA introdujo modificaciones a la Disp. 9/08 en relación al financiamiento del Programa y al mecanismo de actualización de las remuneraciones de los Observadores:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el Artículo 8º de la Disposición N° 9 de fecha 25 de noviembre de 2008 de la SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA de la ex SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN por el siguiente texto: “El armador deberá contribuir con el financiamiento del Programa de Observadores a Bordo de Buques Comerciales creado por la Resolución N° 157 de fecha 5 de agosto de 2013 del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO organismo descentralizado en la órbita del entonces MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, concepto que incluye



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

gastos derivados del traslado y estadía en puerto previo al embarque, el equivalente a la compensación especial por embarque, como también la estadía en puerto de regreso y traslado al puerto de origen”.

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese el Artículo 9º de la Disposición N° 9 de fecha 25 de noviembre de 2008 de la SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA de la ex SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN por el siguiente texto: “El armador deberá depositar en concepto de anticipo, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del monto de los aranceles calculados, el que se computa por día de navegación como aquel equivalente a la compensación especial por día de embarque que establece el Anexo II del Decreto N° 702 de fecha 7 de septiembre de 2017 para la categoría de “TÉCNICO” [\$1.996,33.- a la fecha del presente Informe], monto que será actualizado conforme acuerdo paritario debidamente homologado que impacte en la citada categoría. El armador deberá presentar el correspondiente comprobante de depósito al momento del embarque del Observador a Bordo designado. El CINCUENTA POR CIENTO (50%) restante será depositado, en concepto de final de marea, dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles posteriores a la finalización de la marea correspondiente, remitiendo inmediatamente el comprobante de depósito al INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA. Los depósitos se realizarán de acuerdo a las instrucciones impartidas al respecto por el citado Instituto Nacional”.

ARTÍCULO 3º.- El monto diario al que se refiere el Artículo anterior, será incrementado en la modalidad y porcentaje [25%] previstos en el Artículo 5º del Decreto N° 261 de fecha 1 de marzo de 2004, cuando se cumplan las condiciones allí requeridas para el reconocimiento del beneficio, es decir cuando los observadores desarrollen tareas en buques que operen al Sur del paralelo CINCUENTA GRADOS (50º) Sur, monto que será liquidado en forma proporcional a los días navegados computados a partir de la fecha de ingreso al Sur de dicho paralelo hasta el día de abandono de la mencionada zona.

ARTÍCULO 4º.- El citado INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO arbitrará los medios necesarios para que los armadores estén en conocimiento de los montos actualizados de los aranceles que deben abonar.

ARTÍCULO 5º.- La presente norma entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial [18/05/2018].

Para las Mareas iniciadas en el 2017 se informa una cobrabilidad al 28 de mayo de 2018 del 92,56%. Se presenta un cuadro con los porcentajes de los últimos cinco años:



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

	Total a cobrar empresas	Cobrado	Saldo	Cobrabilidad
2013	3.200.000,00	2.836.742,90	333.657,10	88,65 %
2014	4.001.340,00	3.904.779,45	96.560,55	97,59 %
2015	6.049.680,00	5.775.837,68	273.852,32	95,47 %
2016	7.000.500,00	6.508.869,92	468.230,08	92,98 %
2017	7.490.418,00	6.933.304,53	557.113,47	92,56 %

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Administración del Instituto, el saldo del ejercicio 2017 no debe considerarse como final, ya que históricamente el porcentaje de cobranza llega a su punto más alto aproximadamente a mediados del año siguiente al analizado. Esto se debe a que existen mareas iniciadas en 2017 pero que finalizaron en los primeros meses de 2018. Es de esperar entonces que la cobrabilidad final alcance o supere el 95%.

VI.3 Relaciones con otros programas, organismos y reparticiones

El POBS interactúa con numerosos Programas y Gabinetes del Instituto, aportando información biológico-pesquera de la flota comercial. En particular se dio respuesta a requerimientos específicos de datos e información de los programas merluza, australes, centolla, calamar, condriictios, vieiras, langostino y del gabinete de lectura de edades (otolitos).

Además se relaciona con otros organismos como la *Universidad Nacional de Mar del Plata*, la *Universidad FASTA* y el *Centro Nacional Patagónico (CENPAT)*.

Trabaja en forma conjunta con los programas de Observadores de las provincias con litoral marítimo, con Organizaciones No Gubernamentales nacionales (*Fundación Patagonia Natural, Fundación Vida Silvestre, Aves Argentinas*) e internacionales (*IIATO, BirdLife Internacional*).

También se suministra información a los *Planes de Acción Nacional para Reducir la Interacción de Aves y de Mamíferos con Pesquerías* (PAN AVES y PAN MAMIFEROS). Asimismo, el Programa participa activamente en la provisión de datos para los procesos de Certificación de Pesquerías.



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

VI.4 Componentes del Programa

A partir de la Planificación 2017¹, el Programa se reestructuró a partir de siete Componentes internos, con el objeto de mejorar el cumplimiento de las actividades programadas en la planificación anual:

1. Jefatura.
2. Logística: apoyo y asistencia administrativa.
3. Investigación: análisis relacionados con la dinámica de las flotas observadas a través de datos propios y de otras fuentes de información.
4. Planes de Acción Nacionales y Procesos de Certificación: monitoreo y coordinación de acciones de conservación relativas a los Planes de Acción Nacionales de Aves, Mamíferos y Reptiles; desarrollo de investigaciones relacionadas con procesos de certificación de pesquerías.
5. Desarrollo: coordinación y gestión de TIC's en el Programa y en relación al Sistema de Información Oceanográfica-Pesquera del INIDEP.
6. Revisión y Procesamiento de Datos: control del desempeño, calidad de la información y corrección de errores e inconsistencias en los datos recabados por observadores a bordo.
7. Observadores: embarque en buques de la flota pesquera comercial a requerimiento del Programa y por el término de hasta 200 días anuales.

VI.5 Actividades de Capacitación

Se planificaron actividades de capacitación para la actualización metodológica de Observadores en actividad, incluyendo todos aquellos temas en los que se necesite reforzar conocimientos y unificar criterios para la toma de datos a bordo (actividades 9, 10a y 10b del **Anexo IV**). Se prevé que los cursos y talleres mencionados sean dictados tanto por personal del Programa como eventualmente por otros investigadores del Instituto, teniendo una frecuencia aproximadamente trimestral.

Los temas a abordar fueron los siguientes:

- Especies del variado costero (2 repeticiones).
- Pesq. de langostino y Protocolo de trabajo prospección langostino (1).
- Estimación de captura total y por especie (4).
- Protocolo de trabajo en buques fresqueros certificados anchoíta (1).
- Interacción de aves marinas con pesquerías (2).
- Interacción de mamíferos marinos con pesquerías (2).
- Identificación y muestreo de condrictios (2).

¹ Papeles de Trabajo, fs. 14-24



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

- Interacción de tortugas marinas con pesquerías (1).
- Estadios de madurez gonadal (3).
- Metodología para la estimación de factores de conversión (2).
- Protocolo de trabajo en buques centolleros - software carga de datos (2).

El Programa dispone también la posibilidad de realizar transferencia de conocimientos en el ámbito de su competencia, a demanda de instituciones públicas y privadas del sector pesquero nacional e internacional. Concretamente, para el 2017 se previó la capacitación de Observadores de las provincias de Chubut y Santa Cruz.

Dentro de lo programado, el titular del Programa informó sobre la realización durante 2017 de una serie de capacitaciones orientadas a la formación continua y actualización metodológica de los Observadores:

Taller Teórico-Práctico sobre Variado Costero (03/03/2017).
Asistencia: 11 observadores.

Taller Protocolo de Langostino (05/04/2017)
Asistencia: 18 observadores.

Taller Protocolo de Langostino en Prospección (05/05/2017)
Asistencia: 14 observadores.

Taller Protocolo de Variado Costero (05/05/2017)
Asistencia: 6 observadores.

Taller de Aves Marinas (12/05/2017)
Asistencia: 10 observadores.

Taller de Mamíferos Marinos (18/05/2017)
Asistencia: 16 observadores.

Taller de Tortugas Marinas (23/06/2017)
Asistencia: 19 observadores.

Taller “Prioridades de investigación acerca de las interacciones entre aves marinas y pesquerías de Argentina”, ciudad de Iguazú, Misiones, 10/08/2017, en el marco de la *XVII Reunión Argentina de Ornitología*.

Taller “Captura incidental y medidas de mitigación en aves y mamíferos”, 15/09/2017, CABA.



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Capacitación de observadores para la zafra de anchoíta (14-15/09/2017)

Asistencia: 23 observadores.

Taller Campaña Centolla (11/10/2017)

Asistencia: 12 observadores.

Capacitación de observadores de la provincia del Chubut (07-11/10/2017)

Asistencia: 23 observadores provinciales.

Considerando la totalidad de los observadores en actividad, el Programa reporta porcentajes de cumplimiento de los objetivos de capacitación que no alcanzaron los valores deseados, con valores que van del 20 al 66%. Se indica que la dificultad estriba en la falta de disponibilidad de los observadores en tierra, dificultando la conformación de grupos más numerosos de asistentes.

Durante el 2017 no se realizaron nuevos cursos de capacitación para la formación de nuevos Observadores Pesqueros. Sin embargo, el responsable del Programa indica que para cubrir la totalidad de los requerimientos de los distintos programas de investigación del Instituto, más los requerimientos del CFP, necesitaría unos 100 observadores en actividad, mientras que en la actualidad cuenta con un plantel de alrededor de 70. Se han dado casos en los que se deben rechazar embarques por falta de observadores disponibles².

VI.6 Sistemas informáticos

En el área auditada se utilizan seis programas informáticos de desarrollo propio para el cumplimiento de las tareas asignadas. Los mismos se actualizan de forma permanente y comprenden desde la carga de la información recolectada por los Observadores, la evaluación de su desempeño, gestión de embarques, detección de errores en la carga de datos, manejo de bases de datos y análisis estadísticos. Para mayores detalles de cada *software* en particular, nos remitimos a nuestro Informe N° 18/2016.

En particular con respecto al programa para la carga de datos denominado OBS, en nuestro Informe anterior (N° 9/2017) se indicaba que se encontraba en desarrollo un nuevo software. El Lic. Blanco informa en esta oportunidad que el desarrollo tuvo que ser interrumpido, debido a que los programadores del Centro de Cómputos que iniciaron la tarea ya no trabajan más en el INIDEP³.

² P.T., fs. 55

³ P.T., fs. 56



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

VI.7 Principales logros durante el periodo auditado

Se presentan a continuación los días de pesca relevados y los informes redactados por los observadores pesqueros a bordo de embarcaciones comerciales durante el año 2017 en comparación con 2014-2016⁴:

Especie Objetivo Arte de pesca	2014		2015		2016		2017	
	Días	Info.	Días	Info.	Días	Info.	Días	Info.
Merluza común o <i>hubbsi</i> (arrastre - congeladores)	312	9	217	7	634	18	652	18
Merluza común o <i>hubbsi</i> (arrastre - fresqueros)	835	55	863	65	562	46	1082	75
Variado costero (arrastre - fresqueros)	--	--	--	--	116	8	37	2
Especies australes (arrastre - congeladores)	591	14	604	15	551	13	1007	27
Especies australes (arrastre - surimi)	268	6	351	7	227	5	308	6
Merluza negra (palangre o trampas)	366	8	447	9	341	6	6	1
Abadejo (palangre o trampas)	--	--	19	1	--	--	--	--
Centolla (trampas)	321	10	504	18	526	19	842	34
Langostino (arrastre - tangones)	922	47	927	53	964	49	1710	68
Calamar (poteras)	683	32	439	19	560	15	544	26
Vieira (arrastre)	873	28	717	24	691	26	936	42
Anchoíta (arrastre/red de fondo y semi-pelágica - fresqueros)	16	3	24	3	18	5	41	7
Caballa (arrastre)	2	1	14	2	--	--	--	--
Rayas (arrastre)	--	--	17	1	--	--	--	--
Total	5189	213	5143	224	5190	210	7165	306

Se observa un incremento generalizado tanto en los días de pesca relevados como en los informes confeccionados, en particular en los estratos de merluceros chicos, congeladores australes y langostineros. Por el contrario, persisten los inconvenientes para embarcar observadores en los buques de la flota orientada al variado costero, debido a la escasa habitabilidad a bordo para alojarlos y a la falta de colaboración de las cámaras de armadores. Por su parte, la disminución observada en la actividad a bordo de los palangreros que capturan merluza negra se debió a que permanece operativo un solo buque de este tipo, el *B/P Argenova XIV*. Esta embarcación realizó una única salida que no pudo ser cubierta y hasta el momento no volvió a zarpar⁵.

⁴ Fuente: Informes trimestrales UAI de Control de Gestión.

⁵ P.T., fs. 55



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Los resultados presentados por la UAI en el cuadro precedente se refieren a los días de pesca efectiva y a los viajes que culminaron con informes aprobados y fechados en cada año. Existen también otros embarques - contabilizados por el Programa- que por distintos motivos no generaron informes finales (se informa un total de 27), como por ejemplo aquellos en los cuales no se realizaron operaciones de pesca, viajes cancelados por problemas de salud del observador e inconvenientes mecánicos o logísticos del buque. También existen mareas realizadas total o parcialmente a finales de año, pero que fueron protocolizadas y fechadas en el siguiente ejercicio, por lo que fueron asignadas a este último.

Considerando la totalidad del año 2017 en los diferentes estratos de flota, se informa un total de 96.796 lances de pesca relevados, así como también la realización de 13.876 muestras y 976 submuestras de todas las especies (Informe de Gestión 2017).

Otros puntos destacables para el ejercicio pasado fueron los siguientes:

- Se atendieron todos los requerimientos de la Autoridad de Aplicación y *Consejo Federal Pesquero*, con referencia a prospecciones con observadores a bordo de la flota comercial (ver **Anexo II**).
- Se continuaron realizando actividades de capacitación de observadores con la Organización No Gubernamental *Aves Argentinas*, en virtud de la carta acuerdo de colaboración interinstitucional y de apoyo a las actividades científicas y tecnológicas, y en respuesta a la Resolución CFP 3/2001.

VI.8 Prospecciones con Observadores solicitadas por el CFP

En el **Anexo II** se detallan las prospecciones aprobadas por el *Consejo Federal Pesquero* (Actas CFP N° 1 a 38/2017⁶) para las cuales se dispuso, a solicitud del INIDEP, la participación de Observadores a Bordo. Se registraron cuatro prospecciones de langostino, cinco de crustáceos bentónicos (centolla, cangrejo rojo, langosta) y una de calamar realizadas a bordo de buques pesqueros comerciales. Finalmente, se aprobaron cuatro campañas de pesca exploratoria de cangrejo rojo a realizarse en 2018. Hasta la fecha del presente informe se han llevado a cabo las dos primeras (Verano y Otoño) y se encuentra en desarrollo la de Invierno (zarpada 4 de junio de 2018)⁷.

⁶ Archivo permanente de la UAI - Actas del Consejo Federal Pesquero

⁷ P.T., fs. 56



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

VI.9 Informes Técnicos y otras Publicaciones

Además de los Informes Finales de Marea de los Observadores, durante el periodo auditado los miembros del Programa participaron en la elaboración de cuatro Informes de Investigación, seis Informes de Asesoramiento y Transferencia y cuatro Informes de Comisión. Asimismo, se registra la publicación de dos artículos en revistas científicas del exterior (ver **Anexo III**).

VI.10 Actividades del Programa

En el **Anexo IV** se incluye el cuadro de las 21 actividades aprobadas para el año 2017 por la Resolución INIDEP N° 195/2017⁸. En el mismo se detallan para cada una los objetivos propuestos, indicadores de avance, ejecutor responsable y resultados esperados y obtenidos, entre otros aspectos. En el Informe de Gestión 2017 se agrega una actividad no incluida en la programación aprobada.

Se analizó el cumplimiento del plan de trabajo previsto, puntualizándose las siguientes cuestiones: sobre 21 actividades aprobadas, el 66% de las actividades registran cumplimientos iguales o superiores al 90%, mientras que en cinco casos se informaron avances iguales o menores al 50%.

Dentro de las actividades con cumplimientos más elevados se encuentran las siguientes:

- Obtención de información oceanográfico-pesquera (embarques de observadores).
- Determinación del tamaño mínimo muestral para las flotas dirigidas a merluza común y anchoíta.
- Desarrollo de protocolos para la obtención de datos sobre aves, mamíferos y reptiles.
- Gestión técnica de las bases de datos generadas.
- Control de calidad de los datos obtenidos a bordo.
- Gestión administrativa del Programa.

⁸ P.T., fs. 14-24



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Por el contrario, alguna de las actividades con menor grado de avance son las relacionadas con los siguientes temas:

- Monitoreo de la captura incidental e interacción de reptiles, aves y mamíferos marinos con la flota comercial (avances de entre el 6% y el 17%). Se indica que la causa sería la falta de tiempo por parte de los Observadores, debido a la sobrecarga de actividades para realizar a bordo por parte de los distintos programas de investigación.
- Cursos de capacitación para la estimación de capturas y descartes y para la determinación de factores de conversión en buques factoría (20-40% de avance). El factor limitante principal ha sido la disponibilidad simultánea de observadores en tierra. En menor medida influye también la disponibilidad de docentes y material de trabajo (muestras de peces).

Planificación 2018

El sector auditado remitió a la UAI una copia de la planificación propuesta para el corriente año⁹, la cual se encuentra pendiente de aprobación formal por acto administrativo de la Dirección del Instituto. La misma incorpora dos nuevas actividades con respecto a la programación del 2017:

- POBBC 21. Soporte técnico del SIGEO (Sistema de Gestión de Embarque de Observadores) en el grupo de trabajo “Observadores” de la red de área local del INIDEP.
- POBBC 22. Caracterización de ensambles ictiofaunísticos sometidos a explotación comercial en la Zona Económica Exclusiva Argentina y sus cambios a lo largo del tiempo.

VI.11 Necesidades de equipamiento

En el Informe de Planificación para el año 2017 se incluía la solicitud de los siguientes bienes de uso y consumo:

- Notebook/Netbook: 2 unidades.
- Disco rígido externo USB 1 Tb: 2 unidades.
- PC y Monitores LCD: 10 unidades.
- Insumos para observadores a bordo (ropa de trabajo, guantes, botas, calibres, reglas metálicas, etc.).

⁹ P.T. fs. 41-51



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

- Además se solicita la provisión de algún tipo de obsequios para las empresas armadoras que brindan su apoyo para la concreción de los objetivos del Programa.

El responsable del Programa informa que le fueron asignadas 4 PC's y 11 notebooks (algunas en reemplazo de máquinas que se quemaron), 2 discos rígidos externos y los insumos para observadores.

VII. OBSERVACIONES PENDIENTES DE INFORMES ANTERIORES

Informe UAI 14/2017 (07/08/2017)

Observación N° 3: Las bases de datos institucionales que contienen la información proveniente de las campañas de investigación, datos oceanográficos, **observadores pesqueros**, muestreos de desembarque y partes de pesca de la flota comercial, se encuentran aún en proceso de importación, actualización y validación desde distintas plataformas.

Recomendación N° 3: Dada la importancia institucional de contar con bases de datos centralizadas que reúnan la totalidad de los datos provenientes de las distintas fuentes de información con que cuenta el INIDEP, se hace imperioso completar el proceso de integración de los registros existentes en diferentes plataformas informáticas en un único repositorio institucional denominado Sistema de Información Oceanográfico-Pesquero (SIOP).

Estado: En trámite – Impacto bajo. Se estima que a la fecha¹⁰ el porcentaje de campañas ingresadas es del 45% del total de la actividad científica del INIDEP. En lo relativo a partes de pesca, en el repositorio del SIOP está la información en línea para ser consumida por los usuarios del SIOP desde el año 2009 y se actualiza el año vigente todos los martes. Muestreo de desembarque provee anualmente el producido por el Gabinete y es incorporado al SIOP para ser descargado por los usuarios. **Se encuentra pendiente la incorporación de las bases de datos gestionadas por el Programa de Observadores a Bordo.**

Nota: Si bien el estado general de la Observación es “en trámite”, en particular lo relacionado con el Programa auditado se encuentra sin acción correctiva.

¹⁰ Informe UAI N° 06/2018 SISIO - Observaciones Pendientes - Febrero 2018



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

VIII. OBSERVACIONES DEL PRESENTE INFORME

Observación N° 1: Se encuentra pendiente la finalización del *Manual de Procedimientos para Observadores*, así como también la aprobación del *Manual de Procedimientos Administrativos* del Programa.

Recomendación N° 1: Se debería concluir con la redacción y aprobación a través del acto administrativo correspondiente de ambos Manuales de Procedimientos.

Estado: En trámite – Impacto bajo. El *Manual de Procedimientos Administrativos* se encuentra finalizado y pendiente de aprobación mediante la firma del acto administrativo correspondiente, mientras que el *Manual de Procedimientos para Observadores* se encuentra en un 90% de avance (Informe de Gestión 2017).

Observación N° 2: La actividad de monitoreo de la captura incidental e interacción de reptiles, aves y mamíferos marinos con la flota comercial registró en 2017 cumplimientos de entre el 6 y el 17%, dependiendo del tipo de buques. La Resolución CFP N° 3/2001 encomienda al INIDEP que, a través del Programa de Observadores a Bordo, instrumente las acciones y metodologías requeridas para una adecuada cuantificación de la captura incidental de reptiles, aves y mamíferos marinos durante las tareas de pesca de la flota comercial, incluida la pesca costera. Además existe un convenio al respecto con la ONG *Aves Argentinas - Asoc. Ornitológica del Plata*.

Recomendación N° 2: Si bien estas actividades se enfocan en especies no objetivo de las flotas pesqueras, en función de los compromisos asumidos se debería intentar mejorar las cifras de cumplimiento de las mismas. Dado que la causa sería la falta de tiempo material a bordo, debido a la sobrecarga de actividades encomendadas a los Observadores por los distintos programas de investigación del Instituto, se debería intentar reorganizar las tareas a desarrollar a bordo, de modo tal que se pueda cumplir con la totalidad de los protocolos.

Estado: Sin acción correctiva – Impacto bajo.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Observación N° 3: En algunos de los cursos de capacitación para Observadores se registraron cumplimientos menores al 40%. El factor limitante principal ha sido la disponibilidad simultánea de observadores en tierra.

Recomendación N° 3: Se sugiere analizar la cantidad de cursos que se planifican en el año, considerando la posibilidad de incrementar su frecuencia con grupos más pequeños de Observadores.

Estado: En trámite – Impacto bajo. El responsable del Programa auditado informa que a partir del año en curso se piensa repetir los talleres con la mayor frecuencia posible a fin de capacitar un mayor número de Observadores¹¹.

Observación N° 4: De acuerdo al responsable del Programa auditado, para cubrir la totalidad de los requerimientos de los distintos programas de investigación del Instituto, más los requerimientos del *Consejo Federal Pesquero*, se necesitarían unos 100 observadores en actividad, mientras que en la actualidad cuenta con un plantel de alrededor de 70.

Recomendación N° 4: Se sugiere analizar la conveniencia de realizar durante el corriente año un curso de capacitación para nuevos observadores pesqueros, toda vez que en la planificación 2018 no está previsto.

Estado: Sin acción correctiva – Impacto medio.

IX. OPINION DEL AUDITADO

Con fecha 26 de junio se remitió copia del Informe Preliminar al responsable del Programa. En su respuesta, el Lic. Gabriel Blanco actualiza la información disponible sobre la participación de observadores pesqueros en campañas de buques de investigación, la cual fue tenida en cuenta en la redacción del informe definitivo¹².

X. CONCLUSIONES

La revisión de las actividades desarrolladas durante el año 2017 por el Programa de Observadores a Bordo de Buques Comerciales nos permite concluir que el mismo cumplió razonablemente con las necesidades de información de los programas de investigación del INIDEP, el *Consejo Federal*

¹¹ P.T., fs. 56

¹² P.T., fs. 58-59



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Pesquero y la Autoridad de Aplicación de las políticas pesqueras nacionales. Asimismo, en general se observan buenos cumplimientos en todos aquellos aspectos que hacen al embarque de observadores y a la obtención de información oceanográfico-pesquera por parte de los mismos.

Los aspectos a mejorar fueron la falta de integración de las bases de datos gestionadas por el Programa dentro del Sistema de Información Oceanográfico-Pesquero, la aprobación de manuales de procedimientos, el cumplimiento de algunos protocolos de monitoreo (reptiles, aves y mamíferos marinos) y el incremento de las actividades de capacitación, tanto para el personal en actividad como para la formación de nuevos observadores.

Como factores condicionantes externos pueden mencionarse los inconvenientes para embarcar observadores en los buques de la flota orientada al variado costero, debido a la escasa habitabilidad a bordo y a la falta de colaboración de las cámaras de armadores. Por su parte, la disminución observada en la actividad a bordo de los palangreros que capturan merluza negra se debió a que permanece operativo un solo buque de este tipo.

Mar del Plata, 29 de junio de 2018



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

ANEXOS



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ANEXO I - PERSONAL DEL PROGRAMA

Nombre y Apellido	Tarea	Situación
BLANCO Gabriel	Jefe de Programa	Planta Permanente
MARTYNOWSKYJ Juan Carlos	Análisis de Datos	Planta Permanente
PIÑERO Rubén	Revisión y Análisis de Datos	Planta Permanente
BORSTELMANN, Claudia	Revisión y Análisis de Datos	Planta Permanente
SCARLATO, Norberto	Análisis de Datos - Dedicación 40%	Planta Permanente
CENTURIÓN, Mariana (desde Junio 2017)	Logística y Administración	Planta Permanente
FLAMINIO José Luis	Responsable Componentes PAN y CP	Contrato Ley Marco
PEREZ Marcelo Ramón	Revisión y Análisis de Datos	Contrato Ley Marco
CADAVEIRA Gustavo	Revisión y Análisis de Datos	Contrato Ley Marco
WAESSLE Juan	Revisión y Análisis de Datos	Contrato Ley Marco
BASUALDO Claudia	Logística y Administración	Contrato Ley Marco
CUENCA María Victoria	Análisis de Datos	Contrato Ley Marco
LEDO Sergio	Digitalización de formularios	SENASA
AGUILAR, Eduardo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
CAUTERUCCIO Omar	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
CLEMENTE Alejandro	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
COPPA Juan, José	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
DI TULLIO Daniel	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
ESCALANTE Carlos, Ireneo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
FERREYRA Pio	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
FLORES Nicolás	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
GALLUZZO Adrián	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
GLAVINA Walter	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
HERRERA Carlos	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
INCAURGARAT, Daniel	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
LÉRTORA Hugo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
MANGO Valeria	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
MAYDANA Lucila	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
MAZZEI Alejandro	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
MIRANDA Pablo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
MONJEAU Guillermo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
MONTANELLI Nicolás	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
MORENO Pablo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
NADAL Claudio	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Nombre y Apellido	Tarea	Situación
NAJLE Sergio	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
NIETO Malena	Observador – Logística y Administración - Análisis de Datos	Contrato Ley Marco
PAPPI Alejandro	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
PIDOTE Germán	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
PIRIZ Cristian	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
PULIAFITO Raúl	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
RAMIREZ MITCHELL César	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
RAMOS Pablo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
REPETTO Fernando	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
RODRIGUEZ FULCO Estanislao	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
ROSALES Gustavo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
ROUX Miguel Ángel	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
SCHWARTZ, Fernando	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
SORACHE Norma	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
SPAGNUOLO REY Leonardo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
STANEFF Juan Manuel	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
SULUJA Jorge Antonio	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
TEVES Héctor	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
VERA Héctor	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
VILLAFÑE Juan, Martín	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
VILLALBA Javier	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
WOLFGANG Margarita	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
ZANTI Verónica	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
BIONDINI Matías	Observador	Contrato ArgenInta trimestral
FREYRE Marcelo	Observador	Contrato ArgenInta trimestral
LIQI Osvaldo	Observador	Contrato ArgenInta trimestral
MERLO Leandro	Observador	Contrato ArgenInta trimestral
MISZKA Carlos	Observador	Contrato ArgenInta trimestral
SHOOBRIDGE Andrés	Observador	Contrato ArgenInta trimestral



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Nombre y Apellido	Tarea	Situación
ACOSTA Armando Cesar	Observador	Contrato ArgenInta por marea
BARGAS PEÑA Raúl Bernardo	Observador	Contrato ArgenInta por marea
BERTONI Agustín	Observador	Contrato ArgenInta por marea
CERRINA Cristian Emmanuel	Observador	Contrato ArgenInta por marea
ESPINOLA GYSIN Richard J.	Observador	Contrato ArgenInta por marea
FERNANDEZ Mateo Andrés	Observador	Contrato ArgenInta por marea
GARCIA Federico Nicolás	Observador	Contrato ArgenInta por marea
GARCIA SALVI Lautaro	Observador	Contrato ArgenInta por marea
GUEVARA Mauricio Romualdo	Observador	Contrato ArgenInta por marea
HERRERA Jorge Guillermo	Observador	Contrato ArgenInta por marea
ISALDO Diego Ignacio	Observador	Contrato ArgenInta por marea
KREN Leonardo Marcos	Observador	Contrato ArgenInta por marea
LUNA Juan Pablo	Observador	Contrato ArgenInta por marea
MARCHIORI Diego Sebastián	Observador	Contrato ArgenInta por marea
MARTINEZ TECCO Luis Gabriel	Observador	Contrato ArgenInta por marea
MINAGLIA Juan Manuel	Observador	Contrato ArgenInta por marea
ORCOYEN Mariano	Observador	Contrato ArgenInta por marea
REINAGA Teresa Beatriz	Observador	Contrato ArgenInta por marea
SILVESTER Eduardo	Observador	Contrato ArgenInta por marea
VILLABONA Rubén Darío	Observador	Contrato ArgenInta por marea
WEBB Julián	Observador	Contrato ArgenInta por marea



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

**ANEXO II - PROSPECCIONES CON OBSERVADORES
AUTORIZADAS POR EL CONSEJO FEDERAL PESQUERO
(Actas N° 1 a 38/2017)**

ACTA CFP N° 07/17 – 16/03/2017

CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS: Campaña de investigación de centolla para el Área III.

Fecha de inicio y duración estimada: marzo-abril 2017, 15 días efectivos de pesca.

ACTA CFP N° 9/17 – 05/04/2017

CALAMAR: Campaña en área de pesca de calamar, al norte del paralelo 44° de latitud Sur, fuera de la *Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya* (4 buques).

Fecha de inicio y duración estimada: no consigna.

ACTA CFP N° 12/17 – 04/05/2017

LANGOSTINO: Prospección de langostino en aguas de jurisdicción nacional. Tres Subáreas con 11 buques por cada una.

Fecha de inicio y duración estimada: 14/05/2017, 5 días efectivos de pesca.

ACTA CFP N° 12/17 – 04/05/2017

CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS: Prospección en el Área II.

Fecha de inicio y duración estimada: hasta el día 30 de mayo de 2017.

ACTA CFP N° 17/17 – 15/06/2017

CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS: Relevamiento de cangrejo rojo (*Chaceon notialis*) y langosta (*Thymops birsteini*), a bordo del *B/P Atlantic Express*.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Fecha de inicio y duración estimada: Julio 2017, 30 días efectivos de pesca.

ACTA CFP N° 19/17 – 13/07/2017

LANGOSTINO: Prospección entre los paralelos 44° y 45° de latitud Sur y los meridianos 64° y 61°30' de longitud Oeste.

Fecha de inicio y duración estimada: 25/07/2017, 4 días efectivos de pesca.

ACTA CFP N° 24/17 – 31/08/2017

LANGOSTINO: Prospección de langostino (*Pleoticus muelleri*) en aguas de jurisdicción nacional, comprendidas entre las latitudes 43° y 44° S y las longitudes 61°30' W y 64° W.

Fecha de inicio y duración estimada: 05/09/2017, 4 días efectivos de pesca.

ACTA CFP N° 26/17 – 21/09/2017

LANGOSTINO: Prospección de langostino (*Pleoticus muelleri*) en el área comprendida entre las latitudes 42° y 43° Sur y los meridianos 60° y 63° W.

Fecha de inicio y duración estimada: 01/10/2017, 4 días efectivos de pesca.

ACTA CFP N° 32/17 – 10/11/2017

CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS: Campaña de investigación en el Área III de la Resolución CFP N° 15/03.

Fecha de inicio y duración estimada: 17/11/2017, 15 días efectivos de pesca.

ACTA CFP N° 32/17 – 10/11/2017

CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS: Campaña de investigación en el Sector Patagónico Central (Área II de la Resolución CFP N° 15/03).



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Fecha de inicio y duración estimada: una vez finalizada la campaña de investigación del Área III, estimando su inicio para la primera semana de diciembre de 2017; 15 días efectivos de pesca.

ACTA CFP N° 35/17 – 30/11/2017

CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS: Plan de investigación y pesca exploratoria de cangrejo rojo (*Chaceon notialis*) 2018 en el Área I: comprendida entre el lateral argentino de la ZCPAU (*Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya*) hasta el paralelo 43° S, y desde la isobata de 800 metros hacia mayores profundidades

Fecha de inicio y duración estimada: Cuatro etapas en 2018: Verano: Enero-Febrero; Otoño: Abril-Mayo; Invierno: Junio-Julio; Primavera: Octubre-Noviembre. Duración de cada etapa: 30 días.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ANEXO III - INFORMES TÉCNICOS - PUBLICACIONES

INFORMES DE INVESTIGACIÓN

Análisis de las capturas de abadejo (*Genypterus blacodes*) registradas por los observadores en buques arrastreros en las cuadrículas 4761 y 4861 entre los años 2010 y 2014. **WAESSLE, Juan A.**; MARTINEZ, Patricia A. INV 8/2017.

Amplificación de marcadores ISSR (*Inter Simple Sequence Repeats*) en *Lamna nasus*. ANDREOLI, Eve G.; **WAESSLE, Juan A.**; TRUCCO, María I. INV 68/2017.

Características de la captura incidental del tiburón sardinero *Lamna nasus* en la flota surimera que operó en el Atlántico Sudoccidental (50 – 57° S) durante el período 2006-2014. CORTÉS, Federico; **WAESSLE, Juan A.**; MASSA, Ana M.; HOYLE, Simón D. INV 85/2017.

Captura Incidental de Centolla (*Lithodes santolla*) en la Flota Congeladora Langostinera, 2012-2016. MAUNA, Cecilia; FIRPO, Carla; **WAESSLE, Juan A.**; Jorge Wyngaard 2017. INV N° S/N.

INFORMES DE ASESORAMIENTO Y TRANSFERENCIA

Observaciones del Petrel de Anteojos asociado a la pesquería de vieira patagónica en la Plataforma Continental Argentina. **CHÁVEZ, Leandro N.**; **COPPA, Juan**; TAMINI, Leandro; **BLANCO, Gabriel G.** IAT 35/2017.

Interacciones y mortalidad incidental de aves marinas asociadas a pesquerías en Argentina. Periodo 2011-2015. **SECO PON, Juan P.**; TAMINI, Leandro; FAVERO, Marco; **BLANCO, Gabriel G.** IAT 36/2017.

Descartes registrados por Observadores en buques de la Flota de Altura Congeladora Procesadora Merlucera, Altura Fresquera Merlucera, Altura Congeladora Procesadora con Tangones de Langostino, Altura Congeladora Procesadora/Factoría Surimera y Altura Congeladora Procesadora/Factoría de Especies Australes, durante al año 2014. Estimación Preliminar del Descarte Total por Flota. **BLANCO, Gabriel G.**; **FLAMINIO, José L.**; D'ATRI, Walter M.; **PÉREZ, Marcelo R.** IAT 92/2017.

Descartes registrados por Observadores en buques de la Flota de Altura Congeladora Procesadora Merlucera, Altura Fresquera Merlucera, Altura Congeladora Procesadora con Tangones de Langostino, Altura Congeladora



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Procesadora/Factoría Surimera y Altura Congeladora Procesadora/Factoría de Especies Australes, durante al año 2015. Estimación Preliminar del Descarte Total por Flota. **FLAMINIO, José L.; PÉREZ, Marcelo R.; CADAVEIRA, Gustavo A.; BLANCO, Gabriel G.** IAT 105/2017.

Distribución del número de submuestras realizadas por área de pesca, con datos provenientes de Observadores a Bordo en buques comerciales, durante el año 2016. **BORSTELMANN, Claudia A.; PIÑERO, Rubén; CUENCA, María; NIETO, Malena.** IAT 136/2017.

Criterios de identificación para *Seriotelella porosa* y *S. caerulea* del Mar Argentino y propuesta de clave macroscópica gonadal para estas especies. **SCARLATO, Norberto A.** IAT 141/2017.

INFORMES DE COMISIÓN

Asistencia Técnica para la Pesca Exploratoria de Langostino en la Provincia de Chubut. **BLANCO, Gabriel G.; DE LA GARZA, Juan; VILLARINO, María F.; SPANJERSBERG, Glenda.** COM 1/2017.

La Captura Incidental de Aves Marinas. Soluciones Cono Sur. **AGUILAR, Eduardo E.; BLANCO, Gabriel G.** COM 24/2017.

Taller "Prioridades de Investigación acerca de las Interacciones entre Aves Marinas y Pesquerías de Argentina". **BLANCO, Gabriel G.** COM 89/2017.

Taller “Captura incidental y medidas de mitigación en aves y mamíferos.” Proyecto Fortalecimiento de la Gestión y Protección de la Biodiversidad Costero Marina en Áreas Ecológicas Clave y la Aplicación del Enfoque Ecosistémico en la Pesca. GCP/ARG/025/GFF. **FLAMINIO, José L.; BLANCO, Gabriel G.** COM 106/2017.

OTRAS PUBLICACIONES

Hotspot for porbeagle shark (*Lamna nasus*) bycatch in the Southwestern Atlantic (51°S-57°S). Federico Cortés and **Juan A. Waessle**, 2017. *Canadian Journal of Fisheries and Aquatic Sciences*, 2017, Vol. 74, No. 7: pp. 1100-1110.

An overview of the Argentine red shrimp (*Pleoticus muelleri*, Decapoda, *Solenoceridae*) fishery in Argentina. *Biology, fishing, management and ecological interactions*. De la Garza, J.; Moriondo Danovaro, P.; Fernández, M.; Ravalli, C.; Souto, V.; **Waessle, J.** 2017. Mar del Plata: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero INIDEP. 42 p.



Ministerio de Agricultura
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ANEXO IV - ACTIVIDADES 2017 PROGRAMA OBSERVADORES

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE CUMPLIDO	INFORME DOCUMENTO PUBLICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
POBBC 1. Obtención de datos de captura y esfuerzo de las diferentes flotas, incluyendo las especies objetivo, la pesca acompañante, el descarte y la captura incidental de especies no deseadas.	Satisfacer a los proyectos de investigación del INIDEP y a la Autoridad de Aplicación.	Efectivizar embarques de observadores en buques de la flota comercial	Porcentaje de cobertura por flota	Centolla 100% Australes 100% Vieira 100% Surimi 100% Tangoneros 10% Fresqueros Langostino 1% Poteros 11.2% Fresqueros anchoíta 7.6% Fresq. Mza 8% Cong. Mza 10% 306 Informes finales de Marea. 96.796 lances observados 13.876 muestras realizadas 976 submuestras realizadas	90,46 %	Informe de gestión S/N	Gabriel Blanco	Disponibilidad de buques para el embarque de observadores.
POBBC 2. Monitorear la captura incidental e interacción de aves, mamíferos y reptiles marinos con la flota comercial	Dar cumplimiento al Resolución N° 03/2001 CFP y satisfacer los requerimientos de los Planes de Acción Nacionales.	Conocer la dinámica de las interacciones entre las pesquerías y estos grupos de especies	N° de planillas de interacción y censos	Interacción y censos Aves 73 Interacciones mamíferos 211	Aves 6% Mamíferos 17%	IC 89/2017 IC 106/2017	Flaminio José Luis.	Porcentajes reducidos debido a la carga de protocolos de los programas de investigación para aplicar a bordo
POBBC 3. Verificar la calidad de la información recogida y evaluar el desempeño de los Observadores a Bordo.	Actualización del sistema de calificación cualitativo y cuantitativo de cada marea realizada	Perfeccionar la metodología de evaluación de cada marea y de desempeño anual tendiente a identificar capacidades diferentes para uno u otro tipo de embarque, esfuerzos de superación y como apoyo a la hora de la	Evaluaciones de desempeño	74 Observadores evaluados. 21% superan 8 puntos en su promedio. 70% superan 7 puntos en su promedio. 4% no superan 6 puntos en su promedio	96%		Gabriel Blanco	



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE CUMPLIDO	INFORME DOCUMENTO PUBLICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		toma de decisiones		4% no presentaron informes y datos				
POBBC 4. Gestión técnica de las bases de datos.	Definición e implementación de la arquitectura y los contenidos de las bases de datos científicas y las bases de datos para la gestión operativa del proyecto. Control de calidad de la información. Corrección de errores e inconsistencias en la carga de datos de Observadores a bordo.	Información y transferencia a los destinatarios y/o solicitantes autorizados (Programas del Instituto y otras instituciones). Mejorar la calidad de la información.	Bases disponibles por estrato de flota y por año en la red interna. SIOP//SOAB	Archivos disponibles: Australes:105 Cong. Merluza: 85 Fresqueros (todas las especies): 248 Tangoneros: 255 Vieira: 135 Palangreros: 5 Poteros: 135 Tramperos (Todas las especies): 130 Surimeros: 30	98%		Juan Carlos Martynowskyj	
POBBC 5. Gestión de trámites (designaciones, contratos y rendiciones) del POBBC. Administración de los recursos de infraestructura y equipamiento. Gestionar ante el sector privado la viabilidad los embarques de Observadores.	Organizar la documentación de Observadores y formalizar los procedimientos. Complementar con información adicional los trámites y gestiones que tienen que ver con el ArgenINTA	Inicio, gestión y transferencia de cada trámite en el día. Eliminar demoras innecesarias. Mantener al día las existencias de insumos.	N° de trámites despachados	Trámites cumplidos Aditivos: 33 Designación: 780 Cont. Ley Marco: 165 Contratos Loc. de Obra: 89 Comisiones de Servicio Observ. ArgenINTA: 6 Rendiciones Ley Marco: 165 Rendiciones Loc. de Obra: 89 Rendiciones Observ. ArgenINTA: 6 1333 trámites despachados	100%		Claudia Basualdo Mariana Centurión	



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE CUMPLIDO	INFORME DOCUMENTO PUBLICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
POBBC 6. Determinación de ecuaciones de estimación de esfuerzo a fin de poder utilizar datos del monitoreo satelital como alternativa para evaluar el esfuerzo pesquero.	Analizar datos históricos a fin de poder comparar los minutos de arrastre en buques fresqueros merluceros y verificar las discrepancias o similitudes entre los datos del monitoreo satelital, partes de pesca y observadores a bordo.	Obtención de ecuaciones de predicción a fin de poder utilizar los datos del monitoreo satelital en la determinación de los minutos de arrastre.	N° IAT	En revisión	50%		Rubén Piñero	Se encuentra demorado por correcciones encargadas al responsable de la actividad. Un grupo del Programa Costeros, retomó el tema con buenos resultados.
POBBC 7. Determinación del tamaño mínimo muestral para los diferentes tipos y estratos de flota dirigidos a merluza común y anchoíta como especie objetivo.	Utilizar el programa OPTIMOBS para determinar el tamaño mínimo muestral basado en la dispersión espacio temporal de los diferentes tipos y estratos de flota.	Obtener un rango de cobertura óptimo para poder extrapolar la información obtenida a bordo	N° IAT-II	Se determinó el número mínimo de lances a observar para la zafra 2018	100%	IAT 44/18 IAT 43/18	Norberto Scarlato	
POBBC 8. Determinación del tamaño mínimo muestral para distintas especies.	Prefijar el tamaño mínimo muestral basado en la dispersión de frecuencias de tallas de diferentes especies.	Obtener muestras representativas de las estructuras de tallas	N° IAT-II	En proceso	50%		Norberto Scarlato	El responsable se encuentra limitado por requerimientos del Programa Merluza y Fauna Acompañante.
POBBC 9. Talleres/Cursos de actualización para Observadores a Bordo.	Perfeccionamiento de los Observadores en actividad.	Disponer de Observadores capacitados para realizar tareas en la flota pesquera comercial y Muestreo de desembarque	N° de observadores entrenados	V. costero I 11 obs Langostino 18 obs Prospección Langostino 14 obs V. costero II 6 obs Mamíferos 16 obs Aves 10 obs Anchoíta 23 obs Centolla 12 obs	66%		Gabriel Blanco	Disponibilidad de observadores en tierra, como factor limitante



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE CUMPLIDO	INFORME DOCUMENTO PUBLICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
POBBC 10.a Curso de capacitación para la Estimación de capturas y descartes.	Capacitación de Observadores en actividad	Disponer de Observadores con óptima preparación para realizar tareas a bordo.	N° de observadores entrenados	20 obs	40%		Gabriel Blanco	Disponibilidad de observadores en tierra, como factor limitante
POBBC 10.b Curso de capacitación para la Determinación de factores de conversión a bordo de buques factoría.	Capacitación de Observadores en actividad	Disponer de Observadores con óptima preparación para realizar tareas a bordo.	N° de observadores entrenados	15 obs	20%		Rubén Piñero	Disponibilidad de observadores en tierra, como factor limitante
POBBC 11. Desarrollo de protocolos específicos y por flota para obtención de datos de Aves, Mamíferos y Reptiles	Parametrizar la información obtenida por Observadores a bordo sobre estos tres grupos de megafauna	Disponer de información para satisfacer la demanda de los Planes Nacionales de Acción	N° de planillas	Planilla de protocolos Censo e interacción de aves Planilla de cumplimiento de uso de LEPs Planilla de interacción de mamíferos marinos	100%		José Luis Flaminio	
POBBC 12. Manuales de Procedimientos para Observadores	Actualizar el manual de procedimientos que incluya todos los protocolos de muestreo, un código de conducta y las normativas vigentes para los Observadores a bordo.	Mejoramiento de la calidad de los datos obtenidos a bordo.	N° de manuales impresos	En proceso	90%		Rubén Piñero	
POBBC 13. Manuales de Procedimientos Administrativos	Actualizar el manual de procedimientos administrativos que incluya todos los procesos para la tramitación de la documentación, gestión de embarques y procedimientos de control y procesamiento de datos	Mejoramiento de la calidad de los datos obtenidos a bordo.	N° de manuales impresos	Seguimiento de las actividades del Programa Observadores a bordo de buques comerciales	100%		Gabriel Blanco	Aún no se realizó el acto administrativo



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE CUMPLIDO	INFORME DOCUMENTO PUBLICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
POBBC 14. Control de calidad y procesamiento de datos provenientes de Observadores a bordo	Control de calidad y procesamiento de la información y transferencia a los destinatarios y/o solicitantes autorizados (proyectos del Instituto y otra instituciones). Revisión de informes finales de mareas. Corrección de errores e inconsistencias en los datos.	Bases de datos de buena calidad	N° de Informes Ejecutivos	306 Informes ejecutivos	100%	Informes finales de marea N°1 al 306	Gustavo Cadaveira Juan Waessle	
POBBC 15. Compilación de planillas de muestreo de callos de vieira y vieira entera a bordo de buques factoría y su remisión para análisis en laboratorios SENASA	Registrar el número de muestras de callos de vieira a bordo de buques factoría y su remisión para análisis en laboratorios oficiales	Dar cumplimiento al convenio SENASA-INIDEP SOAB	N° de muestras	138 muestras de Vieira Entera 845 muestras de callos	100%		Sergio Ledo	
POBBC 16. Control de calidad y procesamiento de datos de submuestras de todas las especies, obtenidas en la flota comercial por los Observadores a bordo	Control de calidad y procesamiento de la información y transferencia a los destinatarios y/o solicitantes autorizados (proyectos del Bases de datos de buena calidad Instituto y otra instituciones). Corrección de errores e inconsistencias en los datos.	Bases de datos de buena calidad	N° de Submuestras por especie y por área.	869 submuestras procesadas	98%	IAT 136/2017	Claudia Borstelmann	
POBBC 17. Digitalización de formularios, planillas e informes finales de mareas provenientes del Programa.	Desarrollar un archivo digital histórico de toda la documentación en papel generada por los observadores a Bordo.	Archivo Digital de Formularios e Informes	N° de mareas procesadas	N° de mareas procesadas 160 de 2107 N° de mareas procesadas 136 de 2015	98%	En revisión	Sergio Ledo	



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE CUMPLIDO	INFORME DOCUMENTO PUBLICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
POBBC 18. Administración de las bases de Datos acumuladas	Mantener actualizada y modificar las Bases de datos acumuladas por año y flota pesquera.	Bases de datos de buena calidad	Nº de archivos compilados	Nº de mareas procesadas 192 de 2017	99%		Sergio Ledo	
POBBC 19 Análisis y Diseño de Sistemas y/o Programas Informáticos para la gestión operativa del componente PAN y CP.	Obtención de datos del POBBC sobre, captura descarte, esfuerzo e interacción de Aves, Mamíferos y Reptiles con las diferentes pesquerías. Diseñar e implementar una base de datos actualizada y las herramientas informáticas necesarias para su manejo.	Obtener parámetros de las interacciones en las pesquerías, para su posterior análisis e interpretación.	Etapas	Diseño y desarrollo de la base de datos de mamíferos. Diseño y desarrollo de la IU del programa de carga para observadores. Implementación de los códigos de especie para mamíferos marinos.	100% 100% 100%		Marcelo Ramón Pérez José Luis Flaminio	
POBBC 20. Análisis, diseño, desarrollo y actualización del software aplicado a la gestión operativa y administración de embarques de observadores del POBBC, y su administración de Base de Datos.	Control de calidad y mejora en la productividad, de la gestión de trámites generados en el POBBC (designaciones, contratos, rendiciones, aditivos, altas y bajas de observadores para Cía. de seguro etc.), a través de la optimización y actualización permanente del SIGEO (Sistema de Gestión de Embarque de Observadores) . Control de calidad de la información generada por SIGEO. Corrección de errores e	Reducción del tiempo invertido en cada trámite generado en el POBBC. Eliminar errores involuntarios en el procesamiento de trámites a través de la automatización de los procedimientos administrativos correspondientes. Información precisa y agilidad en la transferencia de ésta a los destinatarios y/o solicitantes autorizados (Programas del Instituto y otras instituciones). Mejorar la productividad de aquellos agentes del POBBC afectados a la gestión operativa.	Tiempo utilizado en la ejecución de cada trámite.	Designación: 1 minuto Contrato: 1 minuto Rendición: 1 minuto Aditivo: 15 minutos	100%		Juan Carlos Martynowskyj	



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE CUMPLIDO	INFORME DOCUMENTO PUBLICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	inconsistencias en la carga de datos relacionados con trámites de observadores. Implantación de medidas de seguridad en SIGEO, para preservar la integridad de la información, tanto como su confiabilidad y disponibilidad.							